

PROCESO ADMISIÓN CURSO LECTIVO 2021

BOLETIN INFORMATIVO

**PROCESO DE ADMISIÓN A ESPECIALIDADES TÉCNICAS
DÉCIMO AÑO**

El presente proceso tiene su fundamento en lo dispuesto por el reglamento de admisión y de matrícula Institucional (RAM) aprobado en sesión #0162-2020 realizada por el Consejo de Profesores el día de 01 junio de 2020. Además del acuerdo tomado por la Comisión Reguladora del Proceso de Admisión, que para los efectos fue creada por el RAM

Procedimiento:

1. Divulgación del RAM y del Proceso para Ingreso a Décimo año Curso Lectivo 2021
 - a. Reunión con los coordinadores de Especialidad
 - b. Facebook: CTP CARRIZAL
 - c. Sitio Web: www.ctpcarrizal.com
 - d. WhatsApp institucional: [84749043](https://wa.me/84749043)
2. Acceso a información importante:
 - a. El interesado debe acceder al RAM, a los requisitos del proceso y al cronograma de actividades, en el sitio Web: www.ctpcarrizal.com
3. Criterios de selección correspondiente al Curso Lectivo 2021. Modificación realizada según lo establece el artículo 58 del Reglamento de admisión y matrícula institucional, ajuste derivado por la Pandemia que atraviesa nuestro país y el mundo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PORCENTAJES
Prueba diagnóstica.	35%
Entrevista aptitud vocacional.	35%
Promedio de notas de las materias de Matemática, Inglés, Español, Cívica, Estudios Sociales y Ciencias de los niveles de séptimo y octavo.	30%
TOTAL	100%

4. Situación de Matricula Institucional y Proyección

Cantidad de Estudiante		Proyección		Alumnos por grupo
REGULARES	211	Grupos Académicos	6	36
REPITENTES	14	Grupos Técnicos	12	18
TOTAL	225	Total, de alumnos		225
		Espacios disponibles		---

5. Especialidades ofertadas

Especialidad	Grupos
✓ Administración y operaciones aduaneras	2
✓ Banca y Finanzas	1
✓ Contabilidad general	1
✓ Ejecutivo para centro de servicio	2
✓ Electrónica Industrial	2
✓ Informática en Desarrollo de software	2
✓ Dibujo técnico	1
✓ Turismo en Alimentos y bebidas	1
TOTAL	12

6. Las siguientes actividades son de carácter obligatorio, **la asistencia se registrará en cada reunión o evento programado**. Se realizará una invitación por la aplicación WhatsApp institucional (celular #84749043). Es deber de cada encargado estar atento a estas convocatorias.
- El encargado legal y el postulante debe participar **en la reunión virtual** que se realizara para explicar en detalle el proceso de selección.
 - Todo estudiante de noveno debe participar en las diferentes **actividades programadas en la FERIA VIRTUAL**, con el propósito de dar a conocer las diferentes especialidades. (Ver cronograma de actividades al final del documento)

PROCESO ADMISIÓN CURSO LECTIVO 2021

7. Inscripción a participar del proceso (estudiantes interno y externo al colegio):
El encargado legal del postulante debe ingresar al sitio Web: www.ctpcarrizal.com
(llenar el formulario correspondiente a Selección Opción A / Opción B)
(ver cronograma de actividades al final del documento)

8. El encargado legal del postulante externo debe entregar de forma física, en las instalaciones del colegio, los siguientes documentos:
(Se le indicará la fecha y hora en que debe entregarlos)
 - a. Formulario de inscripción
 - b. Notas que indique la condición de APROBADO del respectivo año.
 - c. Copia de la cédula del menor de edad o constancia de nacimiento.
 - d. Copia de cédula de residencia o pasaporte vigente del menor de edad.
 - e. Copia de la cédula, pasaporte o cédula de residencia vigente de la persona encargada legal.
 - f. Copia de recibo luz, teléfono o contrato de alquiler a nombre de alguno de los encargados legales.
 - g. Copia del expediente único del estudiante.

9. El estudiante inscrito debe realizar la **entrevista virtual** en DÍA y HORA establecida en el calendario de actividades de acuerdo a las especialidades escogidas en la inscripción. En el momento de **su inscripción el sistema le asignará** fecha y hora para su entrevista, se le notificará vía correo electrónico.

10. El estudiante inscrito debe realizar la **prueba diagnóstica** en DÍA y HORA establecida en el calendario de actividades de acuerdo a las especialidades escogidas en la inscripción. En el momento de su inscripción el sistema le asignará fecha y hora para su prueba, se le notificará vía correo electrónico.

PROCESO ADMISIÓN CURSO LECTIVO 2021

11. Al encargado legal del postulante le llegara un correo electrónico con el resultado del proceso de admisión a las especialidades en las cuales participó y la fecha de la respectiva matrícula.
12. El departamento de Orientación se comunica con los estudiantes que no ingresaron a la especialidad de su preferencia para analizar la disponibilidad de cupos en otras especialidades. Esta etapa se realizará considerando el promedio de notas obtenidos en el proceso.
13. En el sitio Web: www.ctpcarrizal.com se publican listas DEFINITIVAS de ingreso a especialidad.
14. El encargado legal del estudiante ADMITIDO deberá realizar la respectiva matrícula en FECHA y HORA establecida por la institución y cumplir con los requisitos solicitados.

PROCESO ADMISIÓN CURSO LECTIVO 2021

*Cronograma de actividades
Proceso Admisión Décimo 2021*

Fecha (2020)	Actividad
Junio-Agosto	Divulgación del RAM y del Proceso para Ingreso a Décimo Año Curso Lectivo 2021 a. Facebook: CTP CARRIZAL b. Sitio Web: www.ctpcarrizal.com c. WhatsApp institucional: 84749043
03 de agosto	Reunión con estudiantes y encargados legales del estudiante, mediante la plataforma ZOOM
04 al 07 de agosto	Registro en el sitio web del colegio
04 al 07 de agosto	Se publican los videos, infografías y video infografía.
10 al 14 de agosto	Charlas cortas de parte de empresas relacionadas con las especialidades.
18 al 21 de agosto	Charlas virtuales por especialidad. Mediante la plataforma Zoom
02 de setiembre	Inscripción a participar del Proceso de ingreso a Especialidad en el sitio Web: www.ctpcarrizal.com Completar el formulario de escogencia de especialidad.
22 de setiembre	El día martes a las 9:00 a.m. se aplica la prueba a estudiantes de OPCIÓN A
23 de setiembre	El día miércoles a las 9:00 a.m. se aplica la prueba a estudiantes de OPCIÓN B
28 setiembre al 7 de octubre	Aplicación de la entrevista a los estudiantes. Ver cronograma más adelante en este documento o en el sitio Web: www.ctpcarrizal.com
26 de octubre	Se envían comunicaciones respectivas a los encargados legales, según resultados de opción A y Opción B.
28 al 30 octubre	El departamento de Orientación contacta a los estudiantes que no ingresaron a especialidad para generar la escogencia entre las especialidades que aún tienen cupo disponible.
06 de noviembre	Se publican las listas definitivas en el sitio web www.ctpcarrizal.com
07 al 11 de diciembre	El encargado legal debe: a. Realizar aporte voluntario a favor de la Junta Administrativa CTP Carrizal al número de cuenta #IBAN CR96015115310010004716, Banco Nacional de Costa Rica. b. Adquirir cuaderno de comunicaciones mediante el depósito a la cuenta de la Junta Administrativa; el comprobante deberá indicar nombre del estudiante y nivel; se entregará en febrero 2021 contra la presentación del comprobante respectivo. (Estudiantes de primer ingreso o que lo requieran por desgaste o perdida) c. Adquirir póliza estudiantil con vigencia durante el curso lectivo 2021. d. Realizar la matricula mediante la plataforma correspondiente.

PROCESO ADMISIÓN CURSO LECTIVO 2021

ACTIVIDAD FERIA VIRTUAL

Semana del 10 al 14 de agosto

Charlas cortas de parte de empresas relacionadas con las especialidades.

ESPECIALIDAD	FECHA	HORA
TURISMO-BARISMO	Lunes 10 de agosto	9:00am
ELECTRÓNICA	Lunes 10 de agosto	2:00pm
BANCA	Martes 11 de agosto	9:00am
ADUANAS	Martes 11 de agosto	2:00pm
EJECUTIVO	Miérc. 12 de agosto	9:00am
DIBUJO	Miérc. 12 de agosto	2:00pm
CONTABILIDAD	Jueves 13 de agosto	9:00am
INFORMATICA	Jueves 13 de agosto	2:00pm

Semana del 18 al 21 de agosto

Charlas virtuales por especialidad. Mediante la plataforma Zoom

ESPECIALIDAD	FECHA	HORA
TURISMO-BARISMO	Martes 18 de agosto	10:00am
BANCA	Martes 18 de agosto	2:00pm
ELECTRÓNICA	Miérc. 19 de agosto	10:00am
ADUANAS	Miérc. 19 de agosto	2:00pm
EJECUTIVO	Jueves 20 de agosto	10:00am
DIBUJO	Jueves 20 de agosto	2:00pm
CONTABILIDAD	Viernes 21 de agosto	10:00am
INFORMATICA	Viernes 21 de agosto	2:00pm

APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA

Semana del 28 de setiembre al 7 de octubre

ESPECIALIDAD	FECHA	HORA
TURISMO-BARISMO	Lunes 28 setiembre	7:00am A 4:20pm
ELECTRÓNICA	Martes 29 setiembre	
BANCA	Miércoles 30 setiembre	
ADUANAS	Jueves 1 octubre	
EJECUTIVO	Viernes 2 octubre	
DIBUJO	Lunes 5 octubre	
CONTABILIDAD	Martes 6 octubre	
INFORMATICA	Miércoles 7 octubre	

CONSIDERACIONES FINALES

Por último, se indica a todos los encargados legales de los postulantes su obligación de:

- a. Conocer el Reglamento de Admisión y Matricula.
- b. Realizar la inscripción del postulante al proceso de selección.
- c. Participar en la reunión virtual programada para explicar en detalle el proceso de selección.
- d. Entregar la documentación solicitada para el proceso de selección en tiempo y forma.
- e. Velar por que el postulante realice la entrevista y la prueba de admisión considerando los requerimientos tecnológicos establecidos al momento de realizar la inscripción.
- f. Procurar que el estudiante realice la entrevista y la prueba de admisión en tiempo y forma. Indicada para los efectos en el cronograma de actividades.
- g. Formular ante la dirección de la institución la justificación por insistencia a las diferentes actividades programadas en el presente proceso de selección, cuenta con tres días hábiles y debe aportar la documentación correspondiente.
- h. Realizar la respectiva matricula institucional en tiempo y forma.
- i. Cumplir con lo estipulado en el **Artículo 56** del RAM que establece: Si el postulante o su encargado legal incumple con alguna de las actividades programadas para el Proceso de Selección establecido para Séptimo o Décimo año, y el encargado legal no realiza la respectiva justificación ante la dirección de la institución por el incumplimiento a sus obligaciones en un plazo que no exceda los tres días hábiles a partir del día establecido para la actividad por la Comisión Reguladora del Proceso de Admisión, la institución considerara para los efectos al postulante como desertor del Proceso de Selección. Tal justificación se aceptará considerando las siguientes condiciones:
 - a. Enfermedad grave y/o accidente debidamente comprobado con un dictamen médico extendido por la CCSS o entidades aseguradoras.
 - b. Muerte de algún familiar hasta el segundo grado de consanguinidad. Para justificar la ausencia a la prueba de admisión el padre, madre o encargado legal; deberá entregar los documentos probatorios al departamento de Auxiliares administrativos. la secretaria del CTP de Carrizal.

PROCESO ADMISIÓN CURSO LECTIVO 2021

- c. Caso fortuito o fuerza mayor (Entiéndase por fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto a que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, los actos de autoridad ejercicios por funcionarios públicos, etc. De esta manera, el caso fortuito o fuerza mayor debe ser inimputable, vale decir, que provenga de una causa enteramente ajena a la voluntad de las partes; imprevisible, esto es, que no haya podido prever dentro de los cálculos ordinarios y corrientes; e irresistible, es decir, que no haya podido evitar, ni aún en el evento de oponerse las defensas idóneas para lograr tal objetivo).

Msc. Ingrid Jiménez López
Directora